



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Resolución Número: 260 Año: 2025 - 1/1

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

208/1989

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que considere competentes, incluya la obra de pavimentación en el proyecto de presupuesto 2026 de las calles del barrio Luis Fernando Martial que se detallan a continuación:

- a) calle Simón Bolívar desde Marcos Zar hasta Vuelta de Obligado;
- b) calle Vuelta de Obligado desde Simón Bolívar hasta Juana Azurduy;
- c) calle Juana Azurduy desde Vuelta de Obligado hasta avenida L.N. Alem.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

260

/2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/11/2025.-

MLOI  
9

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Gobernadora Gabriela MUÑIZ SICARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia